

Reg Oct 4/90

Revista 4/90

Año III 1.º de Octubre de 1900 Núm. 29

# LA MEDICINA FERROVIARIA

REVISTA MENSUAL DE MEDICINA Y CIRUGÍA

DESTINADA Á LA DEFENSA  
DE LOS INTERESES PROFESIONALES DE LOS MÉDICOS QUE  
EJERCEN EN PUEBLOS QUE TIENEN ESTACIÓN

DIRECTOR

**D. MÁXIMO SÁNCHEZ RECIO**

Médico Titular de Aldeanueva del Camino (CÁCERES)

SECRETARIO DE REDACCIÓN

**D. FELIX ANTIGÜEDAD DIEZ**

Médico Titular de Guijuelo (SALAMANCA)

## SUMARIO

- I. *¡Abajo las igualas!*—II. *La discusión acerca del hielo.*—III. *Proyecto razonado de una ley para la creación de un Cuerpo de Médicos municipales.*—IV. *Contestación al cuestionario de confidencias médico-profesionales.*—V. *Bibliografía.*—VI. *Misceláneas.*

## CONDICIONES DE LA PUBLICACIÓN

Todos los médicos tienen derecho á colaborar en este periódico, para lo cual dirigirán sus trabajos al Secretario de Redacción.—La responsabilidad de los escritos será de sus autores, y no se devuelven los originales.—No se publicará ningún trabajo que no venga firmado y esté completo.—Los cambios, pagos y reclamaciones al Director.—El precio de suscripción es SEIS PESETAS al año.—La correspondencia particular se contestará por el correo, y la general en las cubiertas de esta revista.—Los autores y editores de obras y folletos de Medicina que remitan un ejemplar tendrán derecho á un anuncio, y se hará juicio crítico cuando envíen dos ejemplares.

ANUNCIOS A PRECIOS CONVENCIONALES

Redacción: Guijuelo (Salamanca)

Dirección y Administración: Aldeanueva del Camino  
(Cáceres)



## LA MEDICINA FERROVIARIA

### ELEMENTOS DE PATOLOGÍA GENERAL

POR

DON LEON CORRAL Y MAESTRO

Profesor de Patología general en la Universidad de Valladolid

*Obra ilustrada con grabados*

De venta en Valladolid, al precio de 16 pesetas, en la Imprenta y Librería Nacional y Extranjera de D. Andrés Martín Sánchez (sucesor de los Hijos de Rodríguez), plazuela de Portugalete, 2.

## DICCIONARIO UNIVERSAL DE CIENCIAS, LETRAS Y ARTES

PUBLICADO BAJO LA DIRECCIÓN

DE DON JOAQUÍN COLL Y ASTRELL

CON LA COLABORACIÓN DE ERUDITOS PROFESORES

### BASES MATERIALES DE LA PUBLICACIÓN

La obra se publicará como *mínimum* por cuadernos semanales de 16 páginas, y el precio de suscripción será de *25 céntimos* cada uno.

El DICCIONARIO se terminará, probablemente, en el plazo de dos años.

#### Puntos de suscripción

En la Administración del DICCIONARIO, calle de San Mateo, 15, cuadruplicado, Madrid, y en todas las librerías y Centros de suscripción.

Las suscripciones hechas directamente por personas residentes en provincias, podrán efectuar el pago por trimestres vencidos.

A los que lo pidan directamente á la Administración se les remitirá un cuaderno de muestra.

### ESTUDIO SOBRE LA VIRUELA Y DESCRIPCIÓN DE LA EPIDEMIA DE DICHA ENFERMEDAD EN BRIVIESCA EN LOS AÑOS DE 1897 Á 1899

con algunos datos de topografía médica de la expresada ciudad

POR EL

DR. D. ILDEFONSO DIEZ SANTAOLALLA

*Médico titular de Briviesca, Subdelegado y Médico forense del mismo partido, Socio fundador correspondiente de la Sociedad Española de Higiene y de la Dosimétrica de Madrid y de la de París*

Memoria premiada con medalla de oro y título de socio correspondiente por la Real Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona en el concurso de 1899

Burgos.—1900.

### CAUSAS DE LA DECADENCIA DE LA CLASE FARMACÉUTICA DE ESPAÑA

ESTUDIO SOBRE LAS INTRUSIONES Y MEDIOS PRÁCTICOS PARA EVITARLAS

*Memoria premiada por el Colegio oficial de Farmacéuticos de la provincia de Alicante en Junta general ordinaria celebrada el día 28 de Enero de 1900*

Su autor: D. LUIS NARBONA NAVARRO

Farmacéutico en La Almunia de Doña Godina (Zaragoza)

Alicante, 1900

PRECIO: 2 PESETAS

Rev M (447)  
1

# La Medicina Ferroviaria

## SECCIÓN PROFESIONAL

¡ABAJO LAS IGUALAS!



ocos días pasan sin que veamos en la prensa profesional, el artículo de éste ó el otro compañero, que con-  
doliéndose de los males de que adolece la clase de mé-  
dicos titulares, da su opinión más ó menos acertada, y  
lucha lanza en ristre, en los estériles campos del honor,  
queriendo acometer al enemigo oculto que sólo espera el momento  
de ver la espalda al caballero, para caer sobre él blandiendo la  
traidora daga, y hacer víctima de sus asechanzas al adalid que  
de nuevo salga al campo de la lucha.

*Códigos de moral profesional; Comités de partido*, por reca-  
bar la unión y lealtad de los compañeros; *Congresos de titulares*,  
que definan y corten de raíz los males de la clase; *Proyectos de  
sanidad* empantanados en una y otra legislatura por votos parti-  
culares de *caciques máximos*; todo, todo podrá venir en auxilio  
del médico rural, y nada logrará con ellos por muchas vueltas  
que le dé, al buscar por ese camino resultados evidentes y prác-  
ticos. Dignidad, paciencia, humildad, sabiduría, virtud y hasta,  
si fuera posible, aureola de santidad, había de tener el médico y  
no adelantaría ni ápice en la senda del respeto y consideración  
pública, si antes no hubiera hecho desaparecer el *irrisorio con-  
trato* y la *denigrante iguala*, únicas rémoras de escarnio y ver-  
güenza que dañan la profesión.

Lo mismo en pueblos que en capitales, Madrid, como muestra,  
es centro de asquerosas sociedades que por un miserable salario  
de mozo de cuerda, sirven médicos que se consideran eminentes  
arrastrando y manchando su toga ante el grosero insulto del  
cliente que por *una peseta anual*, tiene á su disposición al seño-



*rito de levita*, como llaman al médico, que sufre mil inconvenientes y que aguanta ¡bien merecido lo tienen! las miradas socarronas de la avispada muchedumbre que se ríe y hace chacota de su presencia, al ver, no al sacerdote de la ciencia médica, sino al *ganapán* solícito de mil bajezas, con objeto de que no formulen quejas ante el director del Centro benéfico á que pertenecen, y que éste endiosado arroje al servidor como si fuera un mal lacayo. ¡Bonita moralidad! ¡Hermoso y bello aliciente del joven médico que sueña glorias en las aulas!

Sí, es verdad que tenemos la obligación sagrada, ya que no de curar, pues gran número de veces, por desgracia, es imposible, á lo menos de consolar á los enfermos, haciéndoles ver, aunque de una manera ficticia y al alcance de su inteligencia é instrucción, un porvenir más ó menos colorido, para hacerle soportar con calma su desesperada situación; pero de ahí, á hacernos desempeñar papeles caseros, geremiacos y decirles zalamerías sin cuento, va una diferencia enorme; y el que desee mayor alivio moral y mayor resignación espiritual, acuda al sacerdote de la religión en el que inculcaron el lema *consolatrix afflictorum*, y deje en paz al médico, pseudo-ateo las más de las veces y materialista siempre, al que tanto cansancio les irrogan sus más ó menos escépticos clientes del pueblo ó aldea.

Interin las gentes de los pueblos no se convenzan que el servicio que los médicos prestan, vale más y deben tenerlo en más estima que el de cualquier otro vecino, nuestra consideración y dignidad irán arrastrándose por las calles, expuestas al continuo asalto del torpe, del necio ó del empalagoso, *pobres ó ricos*, que en el mal trato al médico no hay distinción.

*Lo que mucho vale, mucho cuesta*, dicen en los pueblos, y todos los vecinos lo saben: por tanto; ¿qué vamos á valer nosotros que por 8 ó 10 reales anuales, hacemos á toda una familia hasta *quinientas visitas* al año, le asistimos en uno ó dos partos y quizás tengamos necesidad de utilizar nuestros servicios para alguna operación quirúrgica? ¿Qué podrá valer nuestra ciencia, nuestros desvelos, nuestros sobresaltos y nuestros afanes, si se paga más el trabajo del albeitar ó del barbero? Si un crónico se nos muere, nos zahieren y desacreditan; si un enfermo agudo se salva, nuestro crédito no sufre alza, y el agradecimiento de la familia se reduce á ponerle dos velas al santo ó santa de su devoción; del médico, ¿quién se acuerda? Sí, algunas veces, pero para decirle que le rebajen la

igualada después de haberle vuelto loco por espacio de un año.

¿Qué se le va á hacer?—dirán algunos—los pueblos son así, víctimas de sus ilusiones, de su fanatismo, de su falta de cultura. ¿Y qué culpa, digo yo, tenemos los médicos del fanatismo, hipocresía, ruindad, ó como quiere decirsele, de esos sujetos? Estamos conformes con que así sea; pero pongámosles un remedio eficaz y seguro para cercenar de raíz esos males; ¿cuál es? Aun cuando haya que emplear expresiones muy gráficas, debemos decir la verdad tal cual sea: *hagámosle pagar en lo que vale nuestro trabajo*, no sometiéndonos á *iguales* ni *contratas*, pues matan la libertad profesional, y á último de un siglo democrático sería un sarcasmo (!), pues lo único que ellos temen es lo que *toca al bolsillo*. De ahí el respeto al cura, al alcalde y al juez; al primero, porque no les cobre todo el arancel por el bautizo, la boda ó el entierro; al segundo, por que no les imponga alguna multa, y tolere sus abusos; al último, para que no les apure en sus demandas y juicios; ¿ó es que creíamos, que las gentes de los pueblos eran tan tontos, que no andaban más que porque los vieran?

Se nos podrá decir que no todos tienen, ni están en condiciones para pagar por visita: es verdad también, y en ese caso, como nuestra conciencia indicaría la tasa, podíamos reducir nuestros honorarios á la más ínfima cantidad posible, suma que pagarían con gusto, sin causarles perjuicios y á más agradeciéndonos el servicio, cosa que si fuera por *iguales*, como en la actualidad, lo harían como lo hacen, á regañadientes y con desprecio.

Y no es éste ni el otro pueblo donde el vía-crucis del médico subsiste, no; en todos son iguales; unos más y otros menos, todos *colean*.

¿A quién toca llevar á cabo este cambio de honorarios y costumbres? A los Colegios médicos; ellos deben ser los iniciadores, pues una de las características de su fundación, es la mejora de la clase; en particular, á los médicos que uniéndose, y entendiéndose, dejando á un lado amistades caciquiles, que les intoxican, renunciarían á los contratos de los municipios y del público y harían un acto digno de esta oprimida clase.

RÓDELLAV.

(De la *Revista de Medicina Contemporánea*).



## LA DISCUSIÓN ACERCA DEL HIELO

ENTRE las muchas aplicaciones del hielo ha descubierto ahora el periódico de *mayor circulación* de España una que si no tiene utilidad, es, en cambio, curiosa y divertida.

Consiste en aplicar dicha sustancia como cebo para pescar... inocentes, es decir, sabios á la moderna, y hacer que las extravagantes teorías que éstos exponen en las columnas del diario indicado á la consideración del público indocto que los zarandea á su sabor y les pone abundantes y sonoros cascabeles, sirvan como de reclamo, aunque ridículo y poco serio, para que la empresa periodística en cuestión camine á su placer en el machito... del público, constituido por sus numerosos lectores.

No contento con su célebre *Averiguador popular*, algunas de cuyas insipiencias han salido á la vergüenza con gran oportunidad y gracejo, sin que el periódico ni los autores hayan podido hacer otra cosa en su defensa que morderse las uñas al encontrarse cogidos; no contento, digo, con su célebre *Averiguador popular*, *El Liberal* abre otra seccioncita, amena como todas las suyas, en la que, á costa del prestigio de una profesión honrada y digna, procura ensanchar el círculo de su popularidad.

Aquí lo lamentable no es eso, sino que hombres de la talla científica de los Rubio, Calleja, San Martín y Fernández Caro, que nada tienen que buscar por medio de la prensa, pues que supieron labrarse un nombre respetado por otros medios mejores, vengán á prestar su apoyo á una vaga idea, que nada favorece ni á ellos ni á la profesión que eligieron.

Si desean ponerse en lenguas llevando á todas partes, sin distinción de lugares, una discusión que debiera encerrarse en los límites estrechos de una Academia, yo creo que no tienen derecho á poner en ridículo á una carrera y una clase digna, como la que más, del común respeto, y protesto contra la conducta seguida por los indicados señores, juntamente con otros colegas suyos de segunda fila, al hacer públicas opiniones científicas que el vulgo no puede apreciar en su valor.

Eso de andar en tabernas y cafés, carbonerías y tiendas de ultramarinos discutiendo si es bueno ó malo el hielo, y si la peste es debida ó no al bacilo de Yersin, no es muy digno, ni muy bueno para cimentar la reputación de la medicina y de los individuos que la ejercen, aunque no niego que podrá ser muy democrático.

DR. NEGRO.



PROYECTO RAZONADO DE UNA LEY  
PARA  
LA CREACIÓN DE UN CUERPO DE MÉDICOS MUNICIPALES EN ESPAÑA

(Continuación)

**E**L Secretario llevará un libro de actas, otro de plazas que cuente la provincia con todos sus datos por orden alfabético, otro de médicos municipales por orden alfabético con todos los datos conocidos, edad, años de carrera, fecha de entrada al Cuerpo, plaza ó plazas que ha tenido y la que ocupa, libro de caja, libro de gastos con copia ó retención de factura; otro de los Municipios y por orden alfabético solo para anotar las cantidades recibidas con número del talón, recibo que se le libró, libros talonarios para el cobro y libros talonarios para el pago.

El Secretario y Tesorero deben firmar los recibos de las cantidades percibidas de los Municipios.

El Secretario y Director deben firmar las libranzas de los médicos municipales para ir á cobrar al Tesorero. Si éste tiene cuenta corriente con el Banco ó una casa de banca firmará y rubricará también la libranza.

El talón de la libranza se dividirá en varias casillas: la primera, contendrá la dotación entera; la segunda, el tanto que suma el 10 por 100 de descuento; la tercera, la cantidad que suma lo que debe el médico municipal al Directorio. Estos talones se llenan anticipadamente por el Secretario.

V

**Cobro de las dotaciones y descuentos**

El Directorio activará el cobro de todos los municipios y en cada una de sus plazas así que haya vencido el trimestre y pasado un mes no lo hubiere cobrado lo notificará en el Boletín con expresión de las plazas que falten á liquidar y pasado el otro mes reclamará al Sr. Gobernador que le apoye.

Pasado el mes de vencido el trimestre el médico municipal puede ir por sí ó por apoderado á cobrar su dotación que firmará en el libro de Tesorería.

Aun cuando un municipio no pagase un trimestre ó retrasara el pago el médico municipal cobrará con puntualidad, adelantándole la dotación del fondo de otros partidos, pero no cobrará el siguiente si el Ayuntamiento no ha liquidado con el Directorio el trimestre anterior.

El médico municipal sufrirá en la asignación el 10 por 100 de descuento y por los conceptos siguientes:

Los médicos municipales entrados al Cuerpo, solo sufrirán el descuento del 5 por 100 y no tienen participación al Montepío, ni clases pasivas.

El uno por 100 servirá para la fundación y sostenimiento de un Montepío.

El dos por 100 para sostenimiento del Directorio y Administración del Montepío y clases pasivas y demás gastos. El sobrante ingresará al fondo de clases pasivas.

El tres por 100 para pago de tributación.

El cuatro por 100 para la fundación y sostenimiento de las clases pasivas.

El médico municipal que haya pertenecido al Cuerpo cinco años seguidos, podrá hacerse *libre* por renuncia de la plaza sin perder los derechos adquiridos al Montepío y clases pasivas. Bastará que vaya pagando anualmente y por trimestres vencidos la misma cantidad que pagaba por el 10 por 100 de descuento y tendrá los mismos derechos que los otros médicos municipales. La décima parte ingresará al Montepío y las nueve décimas partes restantes á la caja de clases pasivas.

## VI

### Montepío, Gastos de Administración y Tributación

Será socio del Montepío todo médico municipal entrado al Cuerpo y cumpliera lo prescrito en la presente ley.

Al entrar un socio pagará una peseta por año cumplido.

Habrán dos clases de fondos, uno llamado de reserva y otro ordinario.

El fondo de *reserva* se formará con la suma de las entradas ó sea una peseta por cada año cumplido de cada uno de los socios.

El fondo *ordinario* es el formado con el uno por ciento de descuento más los intereses que devengue el fondo de reserva.

El Montepío será dirigido por el Directorio y la Junta.

Los gastos de administración del Montepío van con los del Directorio.

Todo socio al caer enfermo avisará al médico municipal vecino y al Subdelegado respectivo. Cobrará por meses vencidos ó fracción en el Directorio y desde el quinto día de enfermedad adelante.

Se entiende por enfermo aquel médico municipal que á juicio del Subdelegado y médico municipal vecinos, no puede ejercer la carrera por falta de salud.

Cobrá cinco pesetas diarias de subsidio.

Si la enfermedad fuese larga, cobrá seis meses seguidos la cuota fijada anteriormente; tres meses sólo cuatro pesetas diarias; tres meses más á tres pesetas diarias, y después dos pesetas diarias hasta que sane ó muera. Si la caja está bien de fondos cobrá tres pesetas diarias indefinidamente.

Si un día se agotare el fondo de reserva, se formará de nuevo por todos los socios, excepto los que no hubiere cinco años que pertenecen al cuerpo. Para esto se seguirá el mismo procedimiento: una peseta por cada año cumplido que tenga cada socio en la actualidad.

Los subsidios sufrirán un descuento del 10 por 100 á favor de las clases pasivas. Si éstas tienen un estado de fondos floreciente, no se hará este descuento.



Será compatible el cobro del Montepío con el cobro de la dotación y con el de la jubilación.

El Médico municipal, enfermo é incurable, que puede jubilarse, debe hacerlo y renunciar la plaza, al objeto de no perjudicar á su distrito Médico municipal y cobrará del Montepío hasta la muerte.

En este caso, no contribuye al pago del Montepío y sufrirá el 10 por 100 de descuento á favor del mismo.

El 2 por 100 de descuento es para sufragar toda clase de gastos que ocasione la Administración del Directorio en local, dependencia, dotaciones, alumbrado, mobiliario, administración del Montepío y clases pasivas, impresos, libros y Boletín.

El Directorio pagará por trimestres vencidos la contribución al Gobierno por todos los Médicos municipales de la provincia consistente en el 3 por 100 de sus dotaciones.

El cumplimiento de esto no tendrá efecto hasta que el Directorio haya cobrado de todos los municipios y de todas sus plazas.

## VII.

### De las clases pasivas

Está en la conciencia de todos la necesidad de formar una caja de clases pasivas para los Médicos municipales al objeto de jubilar á los ancianos que sus escasas fuerzas no les permitan ejercer la carrera y también á las viudas é hijos que la prematura muerte del esposo y padre les ha dejado sin su apoyo.

¿Pero cómo subvenir á tanta necesidad sin ser gravísima carga á la clase, sin tener subvención del Gobierno y sin explotar al pueblo?

Con la ayuda de Dios y buena voluntad de la clase se logra y en el transcurso de algunos años la experiencia demostrará el favorable resultado que se habrá obtenido.

Con el 4 por 100 de la dotación y con todos los demás elementos expuestos en este Proyecto se formará la caja de clases pasivas.

Cada Médico municipal al entrar al Cuerpo, pagará á la caja de clases pasivas cinco pesetas por cada año cumplido.

Estas cantidades constituirán el fondo llamado de *reserva*.

Con estas entradas se sumarán una porción de miles de pesetas que el Directorio tendrá cuidado de hacerles devengar interés, por los medios más seguros y menos expuestos á perder el capital.

Los intereses irán al fondo común ú ordinario de las clases pasivas.

Un medio seguro y altamente beneficioso para la clase sería el dejar cantidades contra pagarés á los mismos Médicos municipales, pagando el 6 por 100 anual ó sea el 1/2 por 100 mensual de interés, respondiendo con la dotación.

Se dejará á lo más el quintuplo de la dotación anual y se cobrarán los intereses por trimestres vencidos al pagarse la dotación.

(Continuará).



## CONTESTACIÓN AL CUESTIONARIO DE CONFIDENCIAS

### MÉDICO-PROFESIONALES

- 1.<sup>a</sup> *Epoca de mayor recuerdo.*—La de estudiante.
- 2.<sup>a</sup> *Día en que estoy más tranquilo.*—Cuando hay pocos enfermos.
- 3.<sup>a</sup> *Lo que más me satisface.*—Triunfar en los casos graves.
- 4.<sup>a</sup> *Autores predilectos españoles.*—Espina y Capo, Ribera y Sans, Calleja.
- 5.<sup>a</sup> *Autores predilectos extranjeros.*—Jaccoud, Dujardin-Beaumont.
- 6.<sup>a</sup> *Mis creencias médicas.*—Convencionalistas según los casos.
- 7.<sup>a</sup> *Mis aficiones periodísticas.*—Las revistas de Medicina y Cirugía.
- 8.<sup>a</sup> *Cómo mejoraría la clase.*—Haciéndonos respetar de las autoridades.
- 9.<sup>a</sup> *Cómo debe tratarse á los compañeros.*—Como buenos hermanos.
10. *Cómo deben celebrarse las consultas.*—Llevando cada uno su grano de arena: nada de discursos académicos.
11. *Cómo debe tratarse á los pobres.*—Caritativamente en el terreno profesional y en el particular.
12. *Cómo debe tratarse á los ricos.*—Bien, y que la recompensa sea proporcional.
13. *Qué debemos pedir á las autoridades.*—Que sepan apreciar los trabajos y servicios que las prestamos.
14. *Cómo debe ser nuestra conducta.*—Lógica, virtuosa y enérgica.

**Victor Sánchez Hoyos.**

Casar de Palomero, de 1898.

## BIBLIOGRAFÍA

IX CONGRESO INTERNACIONAL DE HIGIENE Y DEMOGRAFÍA.—Madrid, 1898.  
 Límites de la acción de los poderes públicos en la aplicación de los preceptos de la profilaxis.—Las enfermedades protozoarias desde el punto de vista higiénico.—Sobre el contagio del paludismo, por el Dr. Rodríguez Méndez.

Un catalán ilustre, ingerto en andaluz ó bien un andaluz reformado y compuesto á estilo catalán, un hombre en quien se une la sal de su tierra de origen con el hierro y el fósforo de la adoptiva, la exuberancia de su imaginación con la claridad de su raciocinio, un hombre en fin chapado con cuantas condiciones necesita un sábio para parecerlo, presentó en el último Congreso de Higiene celebrado en Madrid há ya más de dos años, los tres trabajos que sirven de epígrafe al folleto, cuyo juicio vamos á hacer.

El nombre del autor no hace ya al caso revelarlo á los lecto-

res. Todos conocen á Rodríguez Méndez y le adivinan en los datos antes expuestos; y todos saben que si glorias científico-médicas tenemos hoy en España, una de las más genuinas y la principal casi y sin casi en asuntos de higiene pública es el eximio catedrático de Barcelona, Director de la *Gaceta Médica Catalana*, poderoso brazo y fuerte yunque de aquella Real Academia de Medicina.

Por esto mi pequeñez tiembla ante su grandeza; y si me entrometo á juzgar su obra, cúlpese á la amistad de los propietarios de esta revista, que con la frase *atrévase* me han impelido á lo imposible dentro de mis alcances.

¿Puede uno ser juez de asuntos que no entiende? En tal sentido, haré solo una reseña en vez de crítica de los puntos en él tratados; y si alguien se cree defraudado con esta mi decisión, tenga cuidado en adelante de encomendar misiones tales solo á hombres de competencia. Yo cumplo la mía solo como puedo.

## I

*¿Hasta dónde deben de llegar los poderes públicos en la aplicación de los preceptos de la profilaxis?*

Hasta donde llegue la ciencia, contesta nuestro autor, y nadie en buena lógica podrá contradecirle. Para evitar un mal ó para hacer un bien, sean ellos cuales sean, debe de hacerse todo cuanto se pueda y nunca menos; y con más motivo en asuntos de higiene por ser dón tan precioso la salud y la vida del hombre.

Sólo que hay que saber lo que es la ciencia, porque lo por tal tenido no lo es siempre, y hay muchas hipótesis y productos de imaginación ó de observaciones mal hechas ó no sancionadas, que pasan por ciencia, exponiéndose, quien en ellas se base, á dictar preceptos nocivos, molestos y engorrosos ó por lo menos innecesarios.

Dígase hasta dónde llegue la ciencia *verdadera*, la *constituida*, la *racional*, ó dígase simplemente la ciencia; pero hágase entender el sentido de esta palabra, y que no pase por hombre científico el que á una mayor ó menor tintura de ella una un caudal enorme de prejuicios, quimeras, conjeturas, suposiciones y frutos de su más ó menos calenturienta imaginación.

Esto que el autor no lo dice, lo da de sobra á entender en los otros temas. En éste prescinde ya de lo puramente científico para tronar contra la presuposición de que hayan de ser siempre los poderes públicos los encargados de vigilar por la salud privada ó pública de los habitantes; y truena con tal razón, que convence aun al más miope de que no son los gobiernos los mejores guardadores de la salud de los gobernados, y que sólo los higienistas de verdad con fuerzas y poder para ello, serían los llamados á cumplir misión tan sacrosanta.

Los gobiernos, en efecto, tal como hoy están constituidos, no responden en punto á higiene á lo que es de su deber; y mientras no haya en pueblos, ciudades, demarcaciones y capitalidad de la nación entidades ú organismos técnicos independientes de otros poderes y encargados de este servicio, éste se hará mal y tan mal como saldría un plan de ataque á una plaza ó á un buque en alta mar, dirigido por uno de nosotros. Hacen falta poderes públicos

para el servicio sanitario; pero no los poderes actuales, sino otros cuya garantía de acierto estriba en su aptitud. Urge crear la especialidad del *Higienista*, cuyo más perfecto modelo en España acaso sea el autor, y encargarle después servicio tan importante.

Tal es la síntesis del desarrollo que el Dr. Rodríguez Méndez ha dado á este tema oficial y cuyas conclusiones son las siguientes:

1.<sup>a</sup> "En asuntos profilácticos no debe haber más límite que el de la ciencia misma.

2.<sup>a</sup> No son los Poderes públicos los llamados á llevar á la práctica esta rama de la Higiene.

3.<sup>a</sup> Debiera entregarse la profilaxis á los higienistas; y como esta personalidad no existe todavía, hay que instituirlos.

4.<sup>a</sup> Instituídos, se les debe encomendar el cultivo de la salud pública, lo mismo que se encomienda otras suertes de actividades al personal técnico correspondiente.,,

## II

*Las enfermedades protozoarias desde el punto de vista higiénico*, es otro tema de los oficiales, que confuso y desordenado como es, dada la obscuridad que reina en las doctrinas llamadas á dilucidarle, trata nuestro autor de trocarlo en claro ó al menos de exponerle en su actual estado.

Y á fé que lo consigue, porque después de meditadas y leídas con calma y con sosiego las veinticinco páginas que dedica al asunto, después del expurgo y fina disección que hace de las opiniones de unos y de otros autores, después de exponer las dudas, controversias y discrepancias de más ó menos bulto que surgen de trabajos de hombres de valía, y después de una crítica imparcial y seria, en la que toman parte los hechos con su fuerza, la razón con su luz y la lógica con su recto criterio, queda el ánimo tranquilo y con la persuasión de haber en este punto adquirido tanta verdad, cuanto es posible en los momentos actuales. Duda prudentemente de unos asertos, acoge otros con desconfianza, admite unos pocos y columbra hipótesis racionales, que pudieran no serlo con el tiempo. Lo cierto por cierto, y lo no probado por incierto ó dudoso.

Y en esta manera de juzgar, se cifra un mérito principalísimo, porque sorprende en nuestros días ver que quien camina al avance y corre y vuela en busca de explicaciones patógenas, que es la fiebre de los modernos *sabios*, tenga la calma suficiente para parar los piés y detenerse ante la ignorancia.

Y hoy se ignora si los protozoarios son seres animales ó vegetales, si son ó no patógenos muchos de ellos, si algunos son inocuos, si otros útiles al organismo á costa del cual viven.

Las enfermedades, pues, cuya causa radica en su presencia, son hoy por hoy desconocidas ó sumamente escasas en la especie humana. El paludismo (hematozoario), según Rodríguez Méndez como cosa sólo probable, el epiteloma (coccideas) como dudosa y la disentería (*amibum cœli*) como mucho más, serían las únicas dolencias acaso originadas por protozoarios y tal vez también la viruela. Pero en la parte profiláctica poco ó nada adelantáramos con semejante conocimiento, porque los medios de á ellos oponerlos basaríanse sólo en lo conocido de hace ya tiempo. Aislamiento, vacuna y desinfección para la última; purificación del suelo y

de las aguas, desinfección de las heces fecales y aislamiento también para la disentería; desinfección ó destrucción de los productos del epiteloma; saneamiento y desecación de charcas y pantanos, libre corriente de las aguas, purificación de las de bebida, alejamiento de la atmósfera infecta en especial á ciertas horas, preservación de las picaduras de ciertos mosquitos, etc., para precaverse del paludismo. Es decir, nada nuevo, porque de luegos siglos, si se exceptúa lo referente á la vacuna, se hace ya uso de estas prácticas, basándose en la observación.

¿Llegará algún día la ciencia á encontrar medios mejores, ó á explicar suficientemente la acción de los ya conocidos? Acaso; pero si no, esto no hace al caso. Los hechos son hechos y ellos valen más que sus explicaciones, y es en aquéllos en los que debemos fundamentar nuestra conducta.

Todos los puntos del presente tema están tratados como por mano del autor; en todos se ve la ímproba labor intelectual á que ha tenido precisión de dedicarse para escribirlos; en todos campea una claridad de doctrina y una independencia de carácter como es de razón á un sabio y á un hombre de conciencia. Pero en donde estas cualidades brillan á maravilla es en el punto que trata del paludismo, donde afirma que no nos entendemos ni en el nombre del agente que hoy se da por patógeno de él, ni en su clasificación, ni en su unidad ó pluralidad, ni en su propia existencia, ni en sus efectos morbosos. Cualquiera que lea con atención esas pocas páginas, siquiera sea lego en el asunto, quedará ya al corriente de todo cuanto hoy se sabe ó se supone sobre su patogenia.

Recomendamos, pues, su lectura, si no por fines prácticos al menos por motivos de erudición.

### III

*Sobre el contagio del paludismo.*—Es este un tema libre, el último de los del folleto que reseñamos, cuyas conclusiones no muy conformes con la opinión de la generalidad de los prácticos, tuvo el autor mucho empeño en hacer circular entre los miembros del último Congreso de Higiene, debiendo yo á esta circunstancia la satisfacción de haberlas recibido de su mano y con tal motivo conocerle y tratarle.

La idea, si no nueva, no estaba muy admitida en la ciencia. Y aunque á *priori* pudiese y debiese el paludismo tenerse por contagioso dada la especificidad de sus manifestaciones y la especificidad también de tratamiento teóricamente denunciadoras de una causa patógena única, siquiera varíen sus modalidades de forma y de acción según multitud de circunstancias, y aunque abonen tal modo de pensar la consideración de que esa causa habría de ser una causa viva, un microorganismo como hay que creer so pena de herejía en los actuales momentos históricos, y causa que puede transmitirse del enfermo al sano para dar en éste iguales efectos que en aquél, aun con todo esto que es muy racional y conforme á las doctrinas imperantes, la verdad es que no se le tenía, ni casi se le tiene, por contagioso. Y somos nosotros, los médicos que ejercemos en comarcas palúdicas, los primeros que nos hemos declarado en contra por no haber observado el contagio, ó bien por haberlo confundido con la infección cuyos efectos vemos con frecuencia.

Pero tiene el autor razón. No somos nosotros quien ha de expedir patente ó no de contagiosos á los afectos palúdicos. Nuestras observaciones, por demasiado numerosas, inducen confusión, y difícil ha de sernos siempre probar que un enfermo dado recibió su germen del suelo ó del agua, de los alimentos ó de la atmósfera, para extinguirse y morir en él, ó bien que lo recibió de otro enfermo con quien viviera en contacto más ó menos íntimo. Lo mismo podría ser lo uno que lo otro en estas localidades.

En aquéllas indemnes al mal es donde puede solucionarse la cuestión.

Y Rodríguez Méndez cita seis casos, uno de ellos personalísimo y de su niñez, que á darles crédito, como no se puede menos dado su nombre y su prestigio, no dejan lugar á dudas.

En favor de esta idea abogan también los experimentos. Inyecciones intravenosas de sangre de un malárico, han producido la malaria. Inyecciones subcutáneas, según ciertos autores, han dado el mismo efecto. Un alienado en San Baudilio (localidad indemne) chupa la sangre de un palúdico recién ingresado, y es atacado de la enfermedad. Hay además el paludismo congénito, por nadie negado, y el hereditario; y con todos estos datos y los razonamientos anteriores, no cabe ya negar su contagio.

Será poco contagioso, y si lo es, nosotros no lo vemos. Acaso la infección nos obsesione por lo sencillo de su explicación, ó acaso sea su acción más intensa ó más fácil que la del contagio en comarcas palúdicas. De un modo ó de otro, no creo lógico negar lo evidente para compañeros de tanta ilustración; y si bien las indicaciones profilácticas que de tal doctrina se derivan tienen escaso valor para nosotros, porque nunca alcanzarían á prevenir la acción de las causas á que los habitantes de estas zonas e exponen por igual, siempre es bueno tener presente esta noción para aplicarla en los casos precisos ó al encontrarnos en otras condiciones.

Y ahora como digresión, voy á exponer un pensamiento hermoso que á propósito del significado de las palabras *contagio* é *infección* brota de la mente de Rodríguez Méndez. El médico es ó debe ser el clínico de la naturaleza toda. Lo mismo enferma el hombre que el animal, éste que el vegetal y éstos lo mismo que los cuerpos inorgánicos. Si el agua está enferma, si el suelo está enfermo, si la atmósfera se infecta y enferma, estos elementos enfermos actuando sobre los seres organizados y sobre el hombre, le harán también enfermar. El hombre se habrá infectado si una causa viva procedente de ellos ha penetrado en su organismo y producido efectos morbosos. Pero esta infección sería un contagio, no de hombre á hombre, sino de enfermo (tierra, agua, alimentos, p. ej.) al hombre. Todo sería contagio y todo sería infección, contagio la trasmisión; infección el efecto morboso.

¿Cabe mayor amplitud en los dilatados horizontes del higienista? ¿No parece que así considerada su sublime misión circunda y atrae y coloca bajo sus dominios á los seres todos de la naturaleza? ¿Y hay algo más grandioso que la concepción (siquiera sea una utopía) de tan bello pensamiento para aplicarlo á prolongar la salud y la vida del hombre?

Pues á esto aspira con todos sus anhelos el médico higienista y en buscar siempre el *más allá* estriba el objeto de sus estudios.

Prosígalos R. Méndez como hasta ahora y aprovechémonos de ellos nosotros en bien de la humanidad.

Y con la dispensa que de él espero por haber osado tocar su obra y la que necesito de los lectores por la insustancialidad del presente escrito, lo termino de golpe repitiendo claridad, verdad é independencia en la exposición de las cuestiones que trata este folleto, son las condiciones, no únicas, que le hacen recomendable.

**Dr. García Alonso.**

Villavieja, Septiembre de 1900.

---

CAUSAS DE LA DECADENCIA DE LA CLASE FARMACÉUTICA EN ESPAÑA, ESTUDIO SOBRE LAS INTRUSIONES Y MEDIOS PRÁCTICOS PARA EVITARLAS, por *D. Luis Narbona Navarro*, Farmacéutico en La Almunia de D.<sup>a</sup> Godina. —MEMORIA premiada en público concurso por el Ilustre Colegio de Farmacéuticos de la provincia de Alicante.—Alicante, 1900.

Tema importantísimo y de gran trascendencia fué el propuesto por el Ilustre Colegio de Farmacéuticos de la provincia de Alicante: analizar las causas de la decadencia de la clase farmacéutica en España y estudiar las intrusiones y medios prácticos para evitarlas son asuntos de vida ó muerte para la misma: que los deseos de aquella corporación fueron cumplidos lo demuestra el premio que otorgó al autor de esta Memoria, Sr. Narbona, el cual al acudir al concurso aportó sus grandes conocimientos teóricos y prácticos acerca de la profesión que ejerce.

El aprecio y cariño que tengo á la Farmacia, ya que en ella serví mis años de carrera médica, me ha hecho leer, sin dejarla de la mano, esta Memoria, y como síntesis del juicio que me ha merecido debo decir, que el Sr. Narbona ha puesto el dedo en la llaga que hoy destroza á dicha profesión: no me extraña el premio obtenido por el Sr. Narbona: hijo del antiguo farmacéutico de los portales del Mercado de Zaragoza, conoce bien lo que es la profesión, y lo viene demostrando, hace años, en muchas publicaciones, por su amor á la clase y su interés porque el ejercicio profesional sea un verdadero sacerdocio.

El Sr. Narbona, en esta Memoria, primeramente estudia las causas de la decadencia de la clase farmacéutica en España de un modo minucioso y con mucha claridad: hace ver quiénes son los responsables de la situación lamentable en que se halla, de una manera que no deja lugar á duda: habrá de permitirme el Sr. Narbona que le diga, que no toda la culpa la tienen nuestros gobiernos: la causa principal de la decadencia de la Farmacia, y lo mismo de la Medicina, en la actualidad, está en las clases mismas: tanto se ha progresado y tanto se ha familiarizado con el vulgo, que hoy, lejos de tener el prestigio que antes, se nos considera á los unos como comerciantes y á los otros como industriales: con vendrá conmigo el Sr. Narbona en que la Farmacia empezó á decaer desde que se dejó de despachar por el antiguo ventanillo, que daba cierto respeto y formalidad á las boticas, en las cuales se despachaba, con esmero y conciencia, cuanto se pedía con receta: hoy los modernos farmacéuticos no herborizan como antes, ni preparan los extractos, ni otros medicamentos oficinales, por regla general,

pues la mayoría se surten para el despacho de productos que les facilita el comercio: de igual modo la medicina ha decaído, siendo difícil se levante de su postración: dejó de recetarse en *latín*, como oportunamente ha dicho en un folleto el Dr. Bassols y Prim, y desde entonces el público, sin más necesidad que saber el nombre de una enfermedad, acude á por el medicamento ó el específico recomendado para la curación de la misma.....

El estudio de las intrusiones y medios prácticos para evitarlas ocupa la segunda parte de esta Memoria, y en ella el Sr. Narbona expone las primeras como responsables del estado en que se encuentra dicha profesión, y propone los remedios que es preciso adoptar para que desaparezcan. Tengo la seguridad de que si llegara á practicarse la Farmacia volvería á su antiguo esplendor y respeto que antes tenía. El remedio á lo que se ve ha de venir de abajo, empezando por los individuos, pues de los gobiernos, debemos esperar poco: la experiencia nos demuestra que nada hacen por nuestras profesiones más que perjudicarnos con leyes y reglamentos, que á todo tienden menos á mejorar su situación: es preciso además que la Farmacia y la Medicina, ciencias hermanas, miren por sus propios intereses y que desaparezca ese antagonismo que generalmente existe entre sus profesores: tanto el médico como el farmacéutico deben respetarse y ayudarse: los primeros jamás deben prescribir medicamentos costosos, con el fin de perjudicarles, y mucho menos salirse de los consignados en los petitorios oficiales, pues con ellos pueden atenderse cuantas indicaciones reclamen las enfermedades y se consigue curar: los segundos tampoco está bien que, por mal entendidas economías, dejen de despachar cuanto se les pide, como así mismo disponer otras fórmulas que las prescritas por aquéllos, ni intrusarse á ver enfermos en sus farmacias ó fuera de ellas: en una palabra, unos y otros han de cumplir fielmente los deberes de su profesión.

Deben, pues, todos leer esta Memoria y en ella encontrarán mucho que practicar, para que la profesión mejore y sea respetada. Temo que el mal es añejo y que su curación es difícil: sólo hace falta no hacernos sordos á los medios que se proponen y así se logrará cuanto necesitamos.

Reciba el laborioso farmacéutico de La Almunia de D.<sup>a</sup> Godina, Sr. Narbona, mi cariñosa enhorabuena, por lo bien que ha sabido exponer los males de la profesión que ejerce y por la recompensa que obtuvo su trabajo: si no llega á ver realizados sus deseos, cúlpele á la apatía, indiferencia y egoísmo que hoy domina á la clase: le quedará la satisfacción de haber cumplido con su deber, señalando los defectos de que adolece y que pueden remediarse, con amor á la clase y buena voluntad: esto es lo que se precisa tengan los individuos de una profesión si ha de regenerarse.

**F. Antigüedad.**

## MISCELANEAS

En *El Adelanto*, diario político de Salamanca, hemos tenido ocasión de leer un comunicado firmado por el médico D. José Forns, de Vitigudino, en el cual se lamenta de haber sido visitado



un enfermo de su clientela por otro profesor sin su consentimiento, variando el tratamiento que tenía prescrito y negando el diagnóstico que había hecho. Con este motivo y considerándose ofendido en su dignidad profesional, empieza por suplicar se le dispense trate el asunto en un periódico político y después se estiende en apreciaciones doctrinales para vindicar su proceder.

Sentimos cuanto le ha sucedido á dicho compañero y no nos extraña, pues el caso es harto frecuente en nuestra profesión—lo mismo en pueblos que en ciudades—y hubiéramos deseado ya que se decidió á publicar su queja, que citara el nombre del médico que así se ha conducido. Lo mejor, á nuestro juicio, era que el señor Forns, provisto de cuantas pruebas son necesarias para acreditar dicha falta, hubiera acudido á la Junta de Gobierno del Colegio de Médicos de la provincia para que, en cumplimiento á cuanto disponen sus Estatutos y Reglamento interior, castigara según se merece el compañero aludido. Y decimos esto porque no parece bien que el público se entere de ciertas cuestiones con las cuales no gana nada el buen nombre de la clase.

Con motivo de tenerse que proveer la cátedra de Patología Médica, vacante por defunción del Dr. D. José Esteban Sánchez (Q. E. P. D.) de la Facultad de Medicina de Salamanca, hemos oído citar varios nombres de aspirantes á la misma. A todos les consideramos aptos para desempeñarla, pero quisiéramos que de una vez se pensara por quien corresponde de que fueran provistas dichas cátedras, como la ley dispone, y que cuanto antes sus profesores fueran confirmados oficialmente en sus cargos. Con esto ganaría mucho la Universidad de Salamanca y su Facultad de Medicina y acudirían muchísimos alumnos á sus cátedras.

Por encargo de la Junta de Gobierno del Colegio de Médicos de la provincia de Cáceres, rogamos á los compañeros que ejercen la profesión en la misma y no han solicitado su inscripción, que lo hagan á la mayor brevedad, para que de este modo pueda dicha Junta terminar los trabajos de organización. Ya que muchos se quejaban del retraso que sufrió la constitución de dicho Colegio, deben procurar cuanto antes colegiarse, por las ventajas que á todos ha de proporcionar y pueda cumplirse el lema del mismo, que es: *Consensus unus et conspiratio una*.

El día 19 del pasado celebró Junta general extraordinaria en Hervás la Asociación Médico-Farmacéutica de aquel partido judicial, en la cual, un sócio denunció varias faltas de compañerismo y de moral profesional, cometidas por un profesor recientemente establecido en aquella villa, que no son de extrañar, porque de donde fué ya iba precedido de semejante proceder. Tenemos la seguridad de que no han de quedar impunes sus actos, pues los compañeros de aquel distrito sabrán hacerle ver que esa manera de ejercer la profesión no pueden consentirla por más tiempo.

El día que celebró junta general extraordinaria la Asociación Médico-Farmacéutica del partido de Hervás, y aprovechando la estancia en dicha villa del Sr. Gobernador civil de la provincia de Cáceres, previo acuerdo de la misma, le fué presentada una instancia firmada por los socios que concurrieron, rogándole haga

cumplir á los Ayuntamientos los compromisos que, muchos de ellos, tienen con los profesores médicos y farmacéuticos, para que satisfagan lo que les adeudan por titulares: dicha instancia fué entregada á dicha autoridad por una comisión, compuesta de los señores D. Sergio Pesado Blanco, D. Matías Mediano, D. Vicente Carrero y D. Máximo Sánchez, quedando satisfechos y agradecidos por los ofrecimientos que les hizo y por el cariñoso recibimiento que les dispensó. Esperamos que el Sr. Santos Ecay no dejará defraudadas las esperanzas que en él han depositado los individuos que componen dicha Asociación.

Ha sido nombrado Médico titular de Candelario nuestro estimado compañero D. José de la Rosa Sánchez, aventajado alumno que fué de la Facultad de Medicina de Salamanca, según acreditó por su hoja de estudios. Reciba la enhorabuena y lo mismo la Corporación que le nombró, haciendo justicia á sus méritos.

Hace más de dos años que se celebró en Madrid el IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía y esta es la fecha que el libro de actas y trabajos del mismo no se ha repartido. Por más que el trabajo de ordenación de materias tratadas y su impresión sea costoso creemos que ya es bastante el tiempo transcurrido para que se hubiera hecho. Esperamos que la Comisión de la prensa del referido Congreso procurará satisfacer los deseos de los que tienen derecho á dicho libro que se hizo pagar por adelantado.

Enviamos nuestra cariñosa enhorabuena al Dr. D. Rafael Rodríguez Méndez, catedrático de la Facultad de Medicina de Barcelona, por haber tenido la satisfacción de ver terminar á su hijo con brillantez la carrera de médico. Al nuevo compañero le deseamos todo género de prosperidades.

El día 5 del pasado falleció en Alba de Tormes la Sra. D.<sup>a</sup> Leonor Rodríguez Pinilla y Bartolomé, hermana de nuestro compañero y colaborador D. Hipólito.

Reciba nuestro pésame y lo mismo su estimada familia por tan dolorosa pérdida.

Al ir á cerrar nuestro número vemos en *El Adelanto*, de Salamanca, un comunicado firmado por D. Casto Sánchez Tapia, médico de Vitigudino, dándose por aludido á cuanto ha dicho en otro el Sr. Forns, que citamos en la primera miscelánea.

El Sr. Sánchez Tapia acude á la prensa política *en defensa propia* y procura demostrar que su compañero no estuvo acertado en la enfermedad que trató é igualmente expone las razones en que se fundó para disponer el tratamiento. Esperamos que la Junta del Colegio de Médicos de la provincia hará ver á los dos profesores citados, que no han debido llevar dicha cuestión á un periódico político y que les amonestará para que en lo sucesivo se guarden las consideraciones profesionales debidas. Por nuestra parte protestamos de la forma empleada por dichos compañeros en esta ocasión y desearemos que no vuelva á repetirse, pues lo mismo la clase que los extraños ven con disgusto estas discusiones.

SALAMANCA.—Imp. de Calatrava, á cargo de L. Rodríguez.—Telef. núm. 4.

## LA MEDICINA FERROVIARIA



# CLÍNICA DEL DR. ARPAL

## CASA DE CURACIÓN QUIRÚRGICA

### Breve descripción y Reglamento

Zaragoza. — 1900.

## EL ANUARIO DE LA EXPORTACION PARA 1901

recomendado por Reales órdenes de los ministerios de Estado y Hacienda, es el más importante de España porque contiene 450.000 señas comerciales de casi todas las naciones de Europa (entre las que merece citarse España por la extensión y exactitud de sus direcciones) y toda la América; Aranceles de Aduanas de dichas naciones, tarifas internacionales de transportes, información para el desarrollo comercial, estadísticas, etc., etc., inserta gratuitamente las señas de todo comerciante, industrial, empleado, propietario, profesor, abogado, notario, procurador, arquitecto, médico, etc., que la solicite.—Precio del Anuario por suscripción: en Barcelona, 10 pesetas, fuera Barcelona, 10 pesetas y los portes.—Pídanse tarifas anuncios.

Paseo de Isabel II, número 8 y calle Llauder, número 1

## CORRESPONDENCIA

*D. Antonio Correa*, Lugo.—Se le ha mandado el número de Agosto: remita lo que quiera.

*D. Casimiro García López*, El Torno.—Recibidas cuatro pesetas.

*Gaceta Médica Catalana*, Barcelona.—Gracias por la reproducción de la *Historia clínica acerca de un caso de ósteo-artritis tuberculosa de la rodilla y resección típica de la misma*, que publicamos en el número 15 de esta Revista.

*D. Jaime Capdevila Escué*, Remolinos.—Recibida la suya: se le ha contestado y hasta la fecha no ha venido lo que V. decía en ella.

*D. José de la Rosa Sánchez*, Candelario.—Recibidas tres pesetas. Esperamos que haga cuanto se le ha indicado.

*D. José García González del Valle*, Madrid.—Hace unos días se le escribió: esperamos conteste.

*D. José González Castro*, Guijo de Santa Bárbara.—Recibidas seis pesetas por el año actual: esperamos que nos escriba pronto.

*D. Leocadio Durán*, Cáceres.—Recibida la suya: saben que pueden mandar lo que quieran.

*D. Manuel Laporta Rodríguez*, Mancera de Abajo.—Recibidas seis pesetas por todo el año actual.

*Noticiero Salmantino*.—Gracias por la publicación del sumario del número anterior.

LA MEDICINA FERROVIARIA

---

# POMADA DE SULFURINA

OBTENIDA

DE LAS AGUAS MINERO-MEDICINALES

DE

## BAÑOS DE MONTEMAYOR

(CÁCERES)

---

Este producto, mediante cuya aplicación se consigue continuar la acción de estas termas en los intermedios de las temporadas de baños, produce excelentes resultados en las erupciones herpéticas, ya sean secas ó húmedas, y en las manifestaciones escrofulosas.

**Precio del tarro: 1 peseta 50 céntimos**

Se halla de venta en la Farmacia y Laboratorio Químico del autor

**DON JOAQUÍN REGIDOR**

BAÑOS DE MONTEMAYOR

**Los Sres. Farmacéuticos obtendrán una bonificación en los pedidos.**

---

## SANATORIO CALLEJA

CLÍNICA OPERATORIA

37, ZUÑIGA, 37

— Valladolid —